| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | | | |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA** | Versión | 3 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
| | Fecha de aprobación | 2/15/2018 | |
| | Código: | 04-02-FO-0002 | |

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | Andres Felipe Eraso Garcia | | | | | | | | | | |
| TIPO DE DOCUMENTO: | C.C | X | C.E | | No. | 1032443461 | | | | | |
| CORREO ELECTRONICO: | andres.eraso@icloud.com | | | | CELULAR: | 3202591462 | | | | | |
| UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: | | | | | SUBRED | | | | | | |
| UBICACIÓN DEL SERVICIO: | S ORAL CONSULTA MAXILOFACIAL USS OCCIDENTE DE KENNEDY | | | | SEDE: | SUBRED | | | | | |
| CENTRO DE COSTOS: | Centro de costo | % | Centro de costo | % | Centro de costo | % | Centro de costo | % | Centro de costo | % | |
| | KE10E07 | 20 | KE10E05 | 30 | KE10B04 | 20 | KE10I07 | 1 | KE10C02 | 29 | |
| ENTIDAD FINANCIERA: | BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA | | | | TIPO DE CUENTA: | AHORRO | | | | | |
| NUMERO DE CUENTA BANCARIA | 601112523 | | | | | | | | PENSIONADO | NO | |

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 2241 | | | VIGENCIA | 2025 | | |
| NÚMERO DE CDP | 1407 | FECHA | 2025-06-25 10:35:41.000 | NÚMERO DE CRP | 31354 | FECHA | 2025-06-30 00:00:00.000 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | MEDICO ESPECIALISTA - ODONTOLOGO MAXILOFACIAL | | | | | | |
| PERIODO CERTIFICADO: | | DESDE | FECHA INICIAL | HASTA | FECHA FINAL | | |
| | | | 2025-02-01 | | 2025-02-28 | | |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES: | | | $3,699,180 | | | | |
| TIPO DE SERVICIOS | Asistencial | | RESERVA DE GLOSA 0% | | N/A | | |

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALORES |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES: | $14,796,720 |
| VALOR EJECUTADO | $3,699,180 |
| VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $3,699,180 |
| VALOR A LIBERAR | $0 |
| SALDO POR EJECUTAR | $11,097,540 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 25% |

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

| Número de Planilla | IBC DE COTIZACION | APORTE A SALUD 12.5% IBC | APORTE PENSION 16% IBC | NIVEL ARL | APORTE ARL | TOTAL APORTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1070453383 | $1,395,900 | $174,488 | $223,344 | 3 | $34,004 | $431,836 |

Dado en Bogotá a los veintiocho(28) días del mes de Febrero de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

TEOMELILA GUERRA ARAUJO
49787690
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| 1.1. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. | Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad. Realizar atención de pacientes por urgencias prioritarias de maxilofacial. • Realizar cirugía ambulatoria programada bajo anestesia local y general. • Realizar procedimientos de cirugía maxilofacial prioritaria bajo anestesia general. • Realizar turnos en trauma maxilofacial. | Historias clínicas diligenciadas y consentimientos informados en físico a archivo. Estadística. RIPS • Registro en libro de procedimientos salas de cirugía, historias clínicas diligenciadas. RIPS. • Registro en libro de procedimientos salas de cirugía, historias clínicas diligenciadas. • Turnos asistenciales, disponibilidad en urgencias para trauma maxilofacial. |
| 2. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato | Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo de las historias clínicas de los pacientes en el área de cirugía maxilofacial | Manejo confidencial, ético y profesional de las historias clínica de los paciente en cirugía maxilofacial |
| 3. Conocer y aplicar las políticas institucionales | Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación Diligenciamiento correcto y manejo adecuado de las historias clínicas | Estadística, registro en sistema de historias clínicas. |
| 4. Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda | Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convoca Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Realización y participación en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los que me sea convocado. | Entrega de certificados en caso de ser emitidos o planillas de asistencia o test realizados en cada uno de ellos. |
| 5. Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades previo seguimiento por parte del supervisor y tramite del área de financiera competente | Reportar las incosistencias relaciondas con procedimientos, respondiendo a las glosas oportunamente para dar soluciones a las mismas . Darle seguimiento a las actividades realizadas, continuamente con el fin de de evitar glosas | Dar reporte por escrito o verbal oportunamente de los eventos realizados por eso servicio de cirugía maxilofacial al jefe inmediato o al ente correspondiente |
| 6. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional | Ejercicio de las actividades correspodientes al ejercicio medico bajo el principio de buen fe y etica medica, con los principios eticos, en todo los procedimientos y pacientes . Reporte de eventos y fallas relacionadas con el servicio al jefe inmediato. | Reporte en el sistema y a jefe inmediato en caso de presentación de algún evento o falla relacionado con el desarrollo de las actividades definidas en el objeto del contrato |
| 7. Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la presunta falsedad en su soporte documental serán causal de terminación del contrato, previo seguimiento y notificación por parte del supervisor | Pago de aportes obligatorios de acuerdo al sistema general de seguridad social, y en relacion a los valores del contrato. | Enviar soportes de los pago a las respectivos entes de contro que lo requieran |
| 8. Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales | Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. Cumplimiento de guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales y de acuerdo a la evidencia cientifica | Atención segura, oportuna y diligenciamiento de historia clínica y consentimientos informados con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. |
| 9. Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato. En caso de incurrir el CONTRATISTA, en extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, de bienes entregados para el desarrollo de sus actividades, se dará aplicación a los parámetros institucionales establecidos para ello y al proceso institucional para reporte de hurtos y/o daños de bienes, además de los lineamientos establecidos por la Compañía de seguros en caso de aplicar. | Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Cuidado y correcto uso de los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas. | Elementos de trabajo en adecuado estado. |

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

| | | |
|---|---|---|
| 10. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas | Practicar el seguimiento y control a pacientes. Informar de acciones preventivas, y realizar los tratamientos adecuados cuando se requiera Dar seguimiento de los tratamientos realizados en el servicio de cirugía maxilofacial | Dar seguimiento de los paciente atendidos en consulta externa, urgencias y salas de cirugía para verificar éxito de tratamientos y evaluar mejoras si es necesario. |
| 11. Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos | Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato. Construcción de documentos para generar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato. | Informe de actividades mensuales. RIPS, estadística. |
| 12. Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales. | Estar en constante actualizacion con el fin de estar atentos a los procesos con el fin de contribuir al ejercicio con calidad y que responda a las directrices institucionales | Estar presentes en todas las capacitaciones y jornadas de actualizacion institucional que lo requieran |
| 13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades u obligaciones asignadas. | Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred para el mejoramiento del hospital y el servicio de cirugía maxilofacial | Seguir el reglamento al pie de la letra, aportar con una actitud de entrega y pertenencia al hospital |
| 14. El CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato previo seguimiento y notificación del supervisor | honrar el buen nombre institucional dentro y fuera salvaguardando la institucionalidad y calidad | Evitar pronuncionamientos, y o consultar en caso de presentarse alguna situcion que comprometa el buen nombre de la institucion. |
| 15. En caso de ser designado como supervisor de un contrato, en atención a su competencia, experticia técnica, formación académica y/o idoneidad del perfil para el cumplimiento de un proyecto o convenio, o en caso de ser insuficiente el personal de planta para tal actividad, el CONTRATISTA se compromete a realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico encomendado, dando cumplimiento al manual institucional y respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve | Participación en las investigaciones que se adelanten en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios. Participación en las investigaciones que se adelanten en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios. | Asistencia o participación en las investigaciones que se adelantan en la Subred. |
| 16. El CONTRATISTA, cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y/o apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica. | dar apoyo en diferentes actividades, de las institucion, misiones medicas que asi lo requieran | Apoyar actividades brigadas en lo concerniente a actividades de diagnostico relacionadas con cirugia oral y maxilofacial |
| 17. Una vez terminado el contrato, por terminación del plazo de ejecución o anticipadamente, el contratista se obliga a dar trámite de paz y salvo por todo concepto con la Entidad en el formato establecido, el cual deberá allegar con la última cuenta de cobro, so pena de no certificar por parte del supervisor el último servicio recibido. | realizar todos los documentos relacionados con la entrega de paz y salvo en relacion a la terminacion del contrato | Entregar, oportunamnete el paz y salvo y la documentacion relacionada |
| 18. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje | Realizar todas las actividades teniendo en cuenta, el uso y administracion de los residuos en las diferentes actvidades y lugares como lo designan los protocolos Seguir las indicaciones de el comité ambiental, y los protocolos de residuos hospitalarios | Buenas practicas en el manejo de residuos |
| . 19 Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato | Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Uso correcto de elementos de protección personal y cumplimiento de demás normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. | Cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. |
| 20. Si el CONTRATISTA desarrolla actividades en los servicios ambulatorios, hospitalarios, urgencias y/o complementarios, como Médico, Médico Especialista, Odontólogo, Odontólogo Especialista, Profesional en Enfermería o Bacteriólogo, se obliga a constituir y mantener vigente Garantía o Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesiones Médicas y Profesionales de la Salud, expedida por entidad legalmente autorizada, la cual será solicitada por la entidad en el momento que se requiera su soporte. | Pago y mantenimiento vigente de la poliza de responsabilidad civil | Reporte del soporte de lo relacionado a documentacion que garantice la vigencia de la poliza de responsabilidad civil en el ejercicio de la cirugia maxilofacial |
| 21. El CONTRATISTA se obliga a realizar actividades de Docencia Servicio e investigación cuando lo requiera la Subred de acuerdo al procedimiento establecido para ello | Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extrainstitucionales. Realizar actividades académicas con residentes de cirugía oral y maxilofacial los días: lunes, martes, miércoles y jueves. | Libro de juntas, revisiones de tema y revistas académicas. |

Copia Controlada
Subred Suroccidente

| | | |
|---|---|---|
| 22. El CONTRATISTA se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual, a denunciar cuando tenga conocimiento de casos de violencias basadas en género y hacer un uso no sexista del lenguaje | Estar actualizado en los protocolos de manejo de victimas de abuso sexual Reporta casos de abuso sexual en caso de presentarse y tener concomiento y activar el protocolo de emergencia | Dar reporte oportuno de acuerdo al protocolo e informarl al jefe del servicio y a quien lo requiera |
| 23. El CONTRATISTA se obliga a publicar en el expediente electrónico los soportes de la ejecución del presente contrato, para ello, cargará evidencia mensual de la cuenta de cobro aprobada y sus anexos, en Secop II ítem 7 ejecuciones del contrato | Tener registro actualizado de las actividades realizadas, proceidmientos atenciones, cirugias competentes a la especialidad Realizar el reporte mensual de las actividades realizadas al supervisor, como soporte de los diferentes pacientes atendidos en urgencias y en el area de consulta externa asi como cirugia. | Reportar la cuenta de cobro consistente y actualizada |
| 24. Para los casos que aplique EL CONTRATISTA deberá cumplir con las metas de producción acordadas con el supervisor del contrato para efectos de actividades y/o productos a prestar, conforme a los lineamientos pactados. | Cumplir con las atenciones, consultas y turnos asignados por el jefe del servicio oportunamente | Realizar todas las actividades correspoindientes que ayuden afortalecer la atencion con calidad del servicio de cirugia maxilofacial |
| 25. cumplir con los lineamientos de la política de derechos Humanos de la Subred y garanticen el cumplimiento de la debida diligencia organizacional en DDHH | Atencion oportuna y justa para todos los pacientes, teniendo en cuenta la politica, de derechos humanos . Reportar cualquier violacion de los derechos humanos | Atencion de calidad, inclusiva y oportuna. |
| 26. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual. | Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato Realizar atención de pacientes por urgencias de maxilofacial. Realizar manejo de pacientes hospitalizados y evolución diaria durante su evolución y egreso; con indicaciones y formulación de egreso de ser necesario. | RIPS, historias clínicas diligenciadas y consentimientos informados en físico a archivo. Estadística. Estadísticas, historias clínicas diligenciadas con evoluciones y formulaciones pertinentes. |

TEOMELILA GUERRA ARAUJO
49787690
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Suroccidente